



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

ASUNTO: TURNADO.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
 24 DE FEBRERO DE 2016

**C. DIP. MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 EDIFICIO.**

RECIBIDO
 2016 FEB 24
 02:02

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN IV Y 39, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, UNA FRACCIÓN DE TERRENO: CON SUPERFICIE DE 09-55-52.909 HECTÁREAS, QUE SERÁN SEGREGADOS DEL PREDIO DENOMINADO " LA CHACONA SAN ISIDRO CORRAL DE PIEDRA" UBICADO EN LA CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN, KILÓMETRO 2.5 DE ESTA CIUDAD; A FAVOR DE "PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS", EXCLUSIVAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUYENDO BIENESTAR PARA TU FAMILIA, 5,000-ACCIONES DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS" . LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE REALIZAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

ES DE MENCIONARSE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO, LAS COMISIONES DESAHOGARÁN LOS ASUNTOS QUE SE LES ENCOMIENDEN.

SOLICITO A USTED, COMUNICAR A ÉSTA SECRETARÍA LA ATENCIÓN AL PRESENTE ASUNTO.



**ATENTAMENTE
 POR LA COMISIÓN PERMANENTE.**

**ALIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN.
 DIPUTADO SECRETARIO.**

M. Congreso del Estado
 de Chiapas.

C.C.P. ARCHIVO.
 C.C.P. EXPEDIENTE.
 C.C.P. MINUTARIO.